



Las campañas locales en el Estado de México

Crónica de un engrudo que se hizo bolas

El periodo de campañas electorales locales debió arrancar -conforme al calendario aprobado- el primer segundo del pasado viernes 26 de abril, ese mismo calendario establecía que el jueves 25 quedarían aprobadas -por parte de la autoridad electoral local- las candidaturas. Sin embargo, los tiempos alcanzaron a la realidad y para la noche del jueves eran pocos los avances y mucho el nerviosismo.

Como un hecho inédito, el IEEM retrasó -casi una hora- los registros de las candidaturas a presidencias municipales y diputados locales por el principio de mayoría relativa, provocando confusión y sorpresa ante propios y extraños. La aprobación extemporánea fue condicionada, pues aún se requería subsanar diversos requerimientos.

El retraso no fue casual, sino resultado de una inercia de acciones propiciadas desde los institutos políticos. Partidos políticos y coaliciones, por igual, incumplieron con la entrega de la documentación requerida para el registro y de forma muy particular con las acciones afirmativas exigidas por la norma electoral. Con tanto tiempo de preparación ¿en dónde estuvo el problema?

En el órgano electoral local fueron testigos y víctimas de expedientes incompletos, solicitudes de prórrogas y hasta jalones entre las diversas coaliciones que les imposibilitaron una correcta revisión de nombres y documentos ¿Hizo bien la autoridad en privilegiar el fondo frente a la forma?

El retraso llegó a tal grado que diversos actores políticos que tenían listo su arranque de campaña optaron por cancelarlo o retrasarlo, responsabilizando a las consejeras y al consejero electoral de tal acción. Hubo otras y otros tantos que optaron por seguir con el arranque, la fiesta de la democracia seguiría, con o sin registros.

En algunos casos los reclamos subieron de tono, se demandaba al INE la atracción de nuestra elección por falta de capacidad del IEEM, a quien acusaban de vulnerar sus derechos político-electorales. Incluso, desde el PRD se anunció la interposición de una queja contra el Instituto local por poner en riesgo la legalidad y legitimidad del arranque de las campañas electorales.

En medio de todo el desaseo político, la ciudadanía mexiquense es quien reciente los estragos. Las campañas electorales han arrancado, muchas sin forma, casi todas sin fondo. El proceso electoral federal ha opacado al local y nos ha hecho olvidar que el contacto más cercano con nuestras necesidades está en el municipio, en la diputación local...

Pese a los esfuerzos, las candidaturas registradas y condicionadas aún se encuentran sujetas de poder ser canceladas ¿por ello los arranques de campaña pasaron tan desapercibidos? Si la participación ciudadana es el objetivo, se ha iniciado mal y de malas, ojalá se recomponga el camino.

Twitter: @ZuFerTapia